

Artesanos, gremios y género en el sur de Europa (siglos XVI-XIX)



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Edicions

Icaria editorial

Àngels Solà Parera (ed.)

HISTÒRIA DEL TREBALL

Artesanos, gremios y género en el sur de Europa (siglos XVI-XIX)

Col·lecció Història del Treball

Volumen 8

Àngels Solà Parera (ed.)

Artesanos, gremios y género en el sur de Europa (siglos XVI-XIX)



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Edicions

Icaria ♣ editorial

Universidad de Barcelona. Datos catalográficos

Artesanos, gremios y género en el sur de Europa : (siglos XVI-XIX) / Àngels Solà Parera (ed.). – (Col·lecció història del treball ; 8)

Inclou referències bibliogràfiques

ISBN 978-84-9888-971-3 (Icaria)

ISBN 978-84-9168-304-9 (Edicions de la Universitat de Barcelona)

I. Solà i Parera, Àngels, editor literari 1. Gremis 2. Gènere 3. Treball de les dones
4. Història econòmica 5. Segle XVI-segle XIX 6. Europa del Sud

La publicación de este libro ha podido realizarse gracias a la ayuda recibida de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca [AGAUR]. Generalitat de Catalunya.

Edita: Grup de Recerca d'Història del Treball - T.I.G. (Treball, Institucions i Gènere)
www.ub.edu/tig

Con el asesoramiento: José M.ª Borrás Llop, Arón Cohen, Santiago Castillo, Montserrat Llloch, Pilar Pérez-Fuentes, Enric Saguer, Carmen Sarasúa, Pere Ysàs, Lourdes Benería, Aurora Gómez Galvarriato.

Secretaria: Mònica Borrell, Departament d'Història Contemporània.
Facultat de Geografia i Història, Universitat de Barcelona, c/ Montalegre, 6-8
08001 Barcelona
tig@ub.edu

Esta colección se rige por el sistema de evaluación por pares

Diseño de la colección: *Sònia Cruz*

Maquetación: *Nèlia Creixell*

Fotografía de la cubierta: Gravados de un *auca* de oficios reproducida en Joan Amades, Josep Colominas y Pau Vila (1931): *Les auques*, vol. II, Barcelona, Editorial Orbis, pl. XI, nº 18. Data probablemente del siglo XVIII.

© De esta edición:

Icaria editorial, s.a.

Bailèn, 5 / 08010 Barcelona

www.icariaeditorial.com

Edicions de la Universitat de Barcelona

Adolf Florensa, s/n / 08028 Barcelona

Tel. 934 035 430

www.publicacions.ub.edu

ISBN: 978-84-9888-971-3 (Icaria editorial)

ISBN: 978-84-9168-304-9 (Edicions de la Universitat de Barcelona)

Depósito legal: B 14662-2019

Impresión: *Uzama*

Impreso en España / Printed in Spain

Queda rigurosamente prohibida la reproducción total o parcial de esta obra. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, almacenada, transmitida o utilizada por ningún medio o sistema, sin la autorización previa y por escrito de los editores.

Introducción: Artesanos y artesanas, de la era gremial a la industrial <i>Àngels Solà Parera</i>	9
Capítulo 1: Los gremios en Castilla, Navarra y Aragón, 1300-1800: una síntesis <i>José Antolín Nieto Sánchez</i>	21
Capítulo 2: Mujeres y corporaciones de oficios en Italia y Francia en la Edad Moderna <i>Anna Bellavitis</i>	55
Capítulo 3: Mujeres y trabajo en Barcelona a través de procesos judiciales inéditos (1560-1710) <i>Josep Capdeferro Pla</i>	77
Capítulo 4: El gremio de <i>velluters</i> de Valencia, 1479-1600. La apertura del mercado laboral como factor de dinamismo <i>Ricardo Franch Benavent, Daniel Muñoz Navarro y Luis Miguel Rosado Calatayud</i>	101
Capítulo 5: Mujeres y marco gremial en Madrid durante la Edad Moderna: la política sexual del privilegio <i>Victoria López Barahona</i>	127
Capítulo 6: El fin de un gremio: el caso de los sederos de Tortosa en el siglo XVIII <i>Agustí Agramunt Bayerni</i>	151
Capítulo 7: Los fabricantes de medias de seda de la Barcelona pre-industrial, 1770-1808 <i>Yoshiko Yamamichi</i>	185

**Capítulo 8: Revolución liberal y oficios: los faquines del puerto
de Barcelona en el siglo XIX**

Juanjo Romero Marín _____ 213

Resúmenes/Abstracts _____ 239

Autoría _____ 247

Introducción: Artesanos y artesanas, de la era gremial a la industrial*

Àngels Solà Parera

Los ocho capítulos que conforman este libro se ocupan de temas diversos de la historia del trabajo y los trabajadores desde la perspectiva de género desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX con tres excepciones. Se trata, en primer lugar, del trabajo de José A. Nieto que ofrece una panorámica de la creación y evolución de los gremios en las coronas de Aragón y Castilla desde 1300 hasta 1800. En segundo lugar, Anna Bellavitis al ocuparse de las trabajadoras en Italia y Francia en la época moderna se remonta a su situación en el siglo XV. Por último, el capítulo de Ricardo Franch, Daniel Muñoz y Luis Miguel Rosado analiza la procedencia geográfica y profesional de los maestros y oficiales terciopeleros de Valencia desde la creación del gremio en 1479 hasta el año 1600.

La mayoría de estos trabajos se inscriben en la literatura del llamado “retorno gremial” que viene desarrollándose desde los últimos años 1990¹. El ámbito geográfico del libro se refiere básicamente a territorios de la monarquía hispánica pero con la voluntad de situar estos estudios en el contexto de la historia del sur de Europa, en concreto de Francia e Italia, casos sobre los que existe una rica bibliografía con aportaciones de ineludible referencia en la historia socio-económica de este continente. Por ello invitamos a la profesora Anna Bellavitis para que hiciera una síntesis de las principales aportaciones sobre la relación entre gremios y trabajo femenino en ambas historiografías.

* Agradezco a Cristina Borderías la ayuda que me ha prestado en la preparación de la edición de este libro.

¹ Una buena síntesis sobre el “retorno gremial” en Hernández García y González Arce (2015). Cabe decir que casi en paralelo al inicio de estos estudios, cierta historiografía española de las épocas moderna y contemporánea hizo avanzar la historia del trabajo de modo silencioso y renovador sobre todo de la mano de Díez 1990, Torras 1992, Vicente 1994, López y Nieto 1996, Burgos 1997, Zofío 2005, Romero 2005, y Nieto 2006. Lamentablemente no se aprovechó el encuentro sobre los gremios de Barcelona que tuvo lugar en esta ciudad en septiembre de 2016 para articular una visión de conjunto sobre la aparición y el desarrollo del gremialismo en la ciudad Condal (Cazeneuve y Molas 2018).

Tres artículos tratan del trabajo de las mujeres y su relación con los gremios, o fuera de los gremios, y otros tres analizan aspectos distintos del mundo gremial: la evolución de la estructura del mercado de trabajo de los terciopeleros valencianos en los 120 años que siguieron a la creación del gremio, la crisis y descomposición del gremio de sederos de Tortosa en la segunda mitad del siglo XVIII y el perfil socio-económico de los fabricantes de medias de seda de Barcelona en el último tercio también de dicho siglo. El último capítulo analiza la cohesión y resistencia de los faquines del puerto de Barcelona al liberalismo anti-gremialista que culminó con la abolición de los gremios en 1836.

El objetivo y el planteamiento de este libro coinciden con los de la sesión “Gremios y corporaciones laborales en la transición del feudalismo al capitalismo, siglos XIII-XIX” que tuvo lugar en el IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica, en septiembre de 2014 organizada por Ricardo Hernández García y Damián González Arce. Planteada como una contribución inicial de la historiografía hispana al debate del “retorno gremial”, gran parte de las comunicaciones presentadas se publicaron, poco después, en un monográfico de la revista *Áreas* (2015)². A la hora de hacer balance de la sesión, se debatió si hacían falta, o no, más estudios de caso para avanzar en el conocimiento de los gremios, o si era posible ya plantear interpretaciones generales. Personalmente considero que aún hacen falta más investigaciones (poniendo la atención no solo en el trabajo en los gremios textiles, tal como Hernández y González ya dijeron en la publicación mencionada) para sacar conclusiones sólidas sobre qué fueron los gremios y cuál fue su evolución.

La mayoría de los autores del presente libro son historiadores con un largo recorrido como especialistas en las problemáticas que se presentan aquí y muchos de ellos mantienen un estrecho contacto con los investigadores holandeses, flamencos, italianos e ingleses que desempolvaban el tema de los gremios a finales de los años 1990. Con otros colegas españoles han participado en seminarios, jornadas nacionales y congresos internacionales sobre la historia del trabajo, fortaleciendo unas relaciones que han desembocado en la creación de la Red Española de Historia del Trabajo en el año 2015, integrada en la European Labour History Network.

² Gremios y corporaciones laborales en la transición del feudalismo al capitalismo. Siglos XIII-XX, *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 34 (2015).

José A. Nieto (Capítulo 1.- Los gremios en Castilla, Navarra y Aragón, 1300-1800: una síntesis) ofrece una visión a largo plazo de los gremios existentes desde el año 1.300 en las 24 ciudades de las coronas de Aragón y Castilla que tuvieron más de diez mil habitantes en tres de los seis siglos objeto de estudio, a fin de conocer la densidad gremial en estos territorios. El recuento va acompañado de una explicación de la evolución que experimentó el movimiento gremial, comparándolo con el de las ciudades italianas que ya cuentan con un estudio similar. El autor considera que los gremios respondían a una “economía moral” y que en su origen fueron una respuesta equilibrada entre los intereses de los productores, los consumidores y los gobiernos, lo que explicaría su origen y su pervivencia secular. Sostiene que la regulación que imponían los gremios era parte intrínseca del sistema social y no solo del económico. El capítulo ilustra con claridad lo que se había afirmado con anterioridad: que en ambas coronas los gremios siguieron desarrollos distintos. Una de las grandes diferencias es la pronta intervención de la monarquía en Castilla y Navarra para frenar la autonomía de los gremios, por lo menos desde los años 1470, y para crearlos en Madrid. En la Corona de Aragón distingue dinámicas distintas en Aragón –donde la expansión económica del siglo XVI transformó los gremios, sobre todo textiles, dando paso a los mercados de origen artesano y a una gran conflictividad social– y en Cataluña –donde desde mediados del siglo XVI se desplegó una red productiva especializada en distintas poblaciones con gremios– en los que el capital mercantil no llegó a penetrar con la intensidad con que lo hizo en otros territorios peninsulares.

Anna Bellavitis (Capítulo 2.- Mujeres y corporaciones de oficio en Italia y en Francia en la Edad Moderna) empieza recordándonos el nacimiento relativamente temprano de la historia del trabajo femenino en Italia que ya se relacionó con la existencia de los gremios. Desde un encuentro de historiadoras en el Instituto Internazionale di Storia Economica “Francesco Datini”, en Prato, en 1989, y la publicación de las comunicaciones que allí se presentaron (1990), la historiografía italiana empezó a considerar el trabajo femenino como un tema central de la historia económica (Cavaciocchi 1990)³. Bellavitis señala, como indicó en su día Angela Groppi en el congreso de Prato, que las mujeres entraron o salieron de los gremios de las ciudades italianas según los

³ En este encuentro se presentaron 27 comunicaciones que trataron diferentes aspectos del trabajo femenino (rural y urbano, productivo y de servicios) en Europa desde el siglo trece al dieciocho. Diez de ellas se referían a la historia del trabajo de las mujeres italianas.

intereses económicos, tanto de los maestros como de los comerciantes que intervenían en los sectores productivos agremiados, en lo que Groppi llamó un movimiento de acordeón. Esta apreciación ha sido después ilustrada con diversos estudios que Bellavitis resume. Parece pues que, a diferencia de lo que mantiene la historiografía española, la dinámica trabajo femenino/gremios fue mucho más compleja que la simple expulsión del trabajo femenino de las corporaciones de oficio. Otra particularidad de la historiografía italiana sobre el trabajo de las mujeres puesta de relieve por Bellavitis es la atención con que se ha estudiado la dote femenina –y la jurisprudencia que la rigió–, tanto en su origen –dotación paterna o resultado del trabajo remunerado de las novias– como en su función en la creación de talleres artesanos, una cuestión que se debate en el foro internacional. Los estudios sobre el trabajo femenino en su relación con los gremios en Francia –un campo de investigación básicamente cultivado por historiadoras norteamericanas, como nos recuerda la autora– se presentan en dos apartados. Uno se refiere a los estudios que se han ocupado de la aportación del trabajo de las hijas, esposas y viudas a los talleres familiares de los maestros agremiados y de las decisiones que a veces se tomaron para restringirla, a menudo por la presión de los oficiales que las consideraban una competencia. El otro se extiende sobre el impacto de la medida de Colbert, en 1675, de integrar a todos los trabajadores en alguna corporación de oficio –para controlarlos y obtener ingresos fiscales de su trabajo– lo que dio origen a la creación de gremios femeninos, o mixtos, –siempre en el sector textil– en algunas grandes ciudades francesas y los avatares que algunos sufrieron. En concreto, los de las lenceras de nuevo y lenceras de viejo de Rouen y las sastres de París, que perdieron atribuciones que inicialmente les habían dado. En definitiva, la historia del trabajo femenino en Italia y en Francia desmiente la tesis del declive del trabajo femenino en la Edad Moderna por la acción de los gremios.

El trabajo femenino en la Península en su relación con los gremios se analiza en dos capítulos que, gracias a la utilización de documentación judicial, muestran aspectos hasta ahora desconocidos o desatendidos. Así, el análisis que Josep Capdeferro (Capítulo 3.- Mujeres y trabajo en Barcelona a través de procesos judiciales inéditos, 1560-1710) ha efectuado de veinticinco procesos seguidos en la Barcelona moderna, sobre todo en el siglo XVII, pone al descubierto el trabajo independiente de mujeres –enfrentadas a los intereses de algunos gremios– en ámbitos no siempre esperados (en total en once oficios o actividades, sólo uno de ellos textil). Destaca que en el que hay más mujeres acusadas es en el ejercicio de la cirugía (seis procesos) quizás porque es

uno de los momentos en los que más se las persiguió en esta profesión. También son numerosos los casos de mujeres denunciadas por vender diferentes productos, tal y como era de esperar, pero con la particularidad de que en una de las causas estaban implicadas, como un colectivo, siete mujeres enfrentadas a los gremios de los tejedores de seda y de los fabricantes de cintas de seda que les querían privar de un derecho inmemorial⁴. El autor subraya que las encausadas eran solo la punta del iceberg de las trabajadoras independientes que había en la ciudad, puesto que otras mujeres hacían lo mismo –se la mencionaba en los juicios como argumento para denunciar la persecución que las acusadas sufrían– sin ser denunciadas por ello. Entre las razones de esta persecución destaca el hecho de que en muchos casos se trataba de mujeres con éxito, fuera por ser profesionales con prestigio (las cirujanas) o haberse enriquecido (las siete tafetaneras). Algunas de estas mujeres se alzaron como portavoces de otras al manifestar la conveniencia de establecer una normativa que les permitiera poder ejercer el oficio, pidiendo un examen, o como mínimo, poder ejercer de capitalistas en un taller –del oficio que había tenido el marido o el padre–, contratando a algún maestro u oficial. Se mostraba así el afán emancipador de estas mujeres.

La aportación de Victoria López Barahona (Capítulo 5.- Mujeres y marco gremial en Madrid durante la Edad Moderna: la política sexual del privilegio) también es muy novedosa, en cuanto contempla el trabajo femenino tanto en los gremios como fuera de los mismos y confronta el caso madrileño con la tesis del declive del trabajo femenino, también considerado por Bellavitis, como ya hemos visto. A partir de la consulta de diversas fuentes documentales –además de las judiciales como ya he mencionado–, traza un largo recorrido del trabajo de las madrileñas que pasó por: 1) existencia probada o insinuada, al menos, de algún gremio mixto en el sector manufacturero (el de tejer lino, creado en 1540 seguro), de contratos de aprendizaje femeninos y de maestras en ciertos oficios, 2) desaparición del aprendizaje formal femenino y de los gremios mixtos en el siglo XVII, y 3) reaparición de estos contratos de aprendizaje, creación de escuelas para mujeres en el sector textil por parte de las autoridades con el fin de crear asalariadas, y legislación favorable al trabajo femenino ante la restricción de los gremios en el último tercio del

⁴ Este caso dio lugar a un largo proceso que terminó con el reconocimiento por parte de las autoridades barcelonesas del derecho de las mujeres de producir y vender estos géneros. Solà y Renom (en prensa) "The Independent Textile Artisan Women of Barcelona: *filempueres* and *tafetaneres* in the Seventeenth Century" en la 10th European Social Science History Conference, Viena, 2014.

siglo XVIII. En el sector mercantil las mujeres lo tuvieron más fácil puesto que pudieron formar parte de los gremios y estar presentes en las juntas, aunque nunca se les confirió un cargo. Así, las madrileñas siguieron la pauta común establecida en Europa entre el trabajo femenino y los gremios. Sin embargo, pese a ser marginadas o excluidas de los mismos, siguieron trabajando, tanto las esposas, viudas e hijas de maestros, dentro del gremio, como las que no lo eran, haciéndolo como asalariadas o con actividades productivas y mercantiles independientes. López Barahona advierte sabiamente que no debe confundirse oficio con gremio, ni el caso francés –con la existencia de gremios femeninos textiles desde la Edad Media en algunas ciudades, cuyo número se incrementó, al igual que los mixtos, con las medidas de Colbert– con la práctica general en Europa de excluir a las mujeres de los gremios.

En la historiografía del “retorno gremial”, la cuestión de si los gremios fueron abiertos o cerrados, es decir si era posible, o no, que los jóvenes que no eran hijos de maestros pudieran alcanzar la maestría, es un tema central. El ser cerrados obstaculizaba la movilidad geográfica y social, y el crecimiento económico. Tras el vaciado sistemático de los “Libros de clavarios” del gremio de terciopeleros de Valencia entre 1479 y 1600 y la obtención de los datos personales de 3.106 nuevos maestros y 3.891 oficiales, Ricardo Franch, Daniel Muñoz y Luis Miguel Rosado (Capítulo 4.- El gremio de *velluters* en Valencia, 1479-1600. La apertura del mercado laboral como factor de dinamismo) han podido conocer el origen geográfico y familiar de estos artesanos y seguir la evolución de la estructura del mercado de trabajo de este sector sedero, una trayectoria que no fue lineal. Este estudio entronca con otro anterior que analizó la misma cuestión en el siglo XVIII (Franch, Muñoz y Rosado 2016)⁵. Dado que la fabricación de terciopelos fue introducida en esta ciudad por los genoveses en el siglo XV, la presencia de nuevos maestros extranjeros en el siglo XVI fue constante. A ellos se sumaron artesanos que llegaron de centros sederos castellanos. A partir de 1520, debido a la elevación de la tasa de ingreso que estableció el gremio para los extranjeros y los forasteros –no nacidos en territorio de la Corona de Aragón– y a la pérdida de dinamismo en la producción y venta de tejidos, la entrada de maestros extranjeros y forasteros –estos últimos llegaron a ser el 43,30% en la década de 1521-1530– disminuyó. A partir de mediados del siglo XVI, hubo un cierre progresivo a favor de los hijos de maestros y oficiales valencianos. Así pues, este gremio

⁵ Han estudiado las maestrías: Zofío 2005, Nieto 2013, Solà y Yamamichi 2015.